



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **COLEGIO MENOR UNIVERSITARIO "CARDENAL SPELLMAN"**, de la ciudad de Quito, se encuentra conmemorando con justo júbilo el **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que la planificación y formación que este Centro Educativo ha entregado durante su fructífera existencia, ha servido para inculcar en la juventud quiteña, sólidos y férreos valores éticos y morales que los han convertido en referente de patriotismo y civismo en nuestro país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes y trascendentales de las instituciones que forman a nuestra niñez y juventud, impulsando por medio de la educación el desarrollo de la Patria; y.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO MENOR UNIVERSITARIO "CARDENAL SPELLMAN"** de la ciudad de Quito, en sus **BODAS DE ORO** de vida institucional.

La señora **WILMA ANDRADE DE MORALES**, Diputada por la provincia de Pichincha a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL